

EDITORIAL

“Los países dispuestos a adoptar un entramado político para la educación superior que privilegie una estructura institucional diferenciada y una base de recursos diversificada, poniendo el mayor énfasis en los agentes y en la financiación externa, continuarán recibiendo atención prioritaria”. (World Bank Review. (1995). Priorities and Strategies for Education, p.16)

La universidad tiene como función primordial la formación del capital humano para su integración a las distintas actividades laborales, industriales, académicas, culturales, de investigación, y desarrollo de tecnología, así mismo, la investigación científica ha surgido y se ha desarrollado principalmente en el seno de las universidades, dado que en ellas se concentra la mayor parte de la actividad científica y de investigación social.

Desde su comienzo, la generación y transmisión de conocimientos siempre fueron las misiones básicas de toda universidad, y esto basado en tres pilares fundamentales: desarrollo de investigaciones básica y aplicada, libertad de cátedra y autogobierno académico que, para el caso de América Latina, fueron enarbolados desde el grito de Córdova. Este modelo es y ha sido universalmente adoptado para la educación superior.

Desde entonces mucha agua ha corrido debajo del puente y desde nuestra perspectiva podemos decir que aun aceptando estos principios básicos del nuevo modelo de universidad, las sociedades modernas plantean nuevas y exigentes demandas a las entidades generadoras de conocimiento en general y a las universidades en particular. En efecto, en los últimos años del siglo pasado y comienzos del agitado y excitante siglo en que vivimos, ha devenido en la tercera misión de las universidades, que enunciamos de manera amplia como la interacción con el mundo no académico, vale decir, con los stakeholders.

Esta tercera misión implica -desde luego- la contribución a la innovación y en un sentido más amplio, considera el compartir conocimiento con la sociedad, el compromiso con la comunidad, la interacción con organismos de la sociedad civil, la contribución a la resolución de los grandes problemas sociales de nuestros días, la implicación con el desarrollo económico y social del entorno, etc.

Es decir, aun preservando sus funciones públicas de generación y transmisión del conocimiento, las universidades modernas no son torres de marfil donde se genera y acumula conocimiento que se transmite a élites escogidas de población, sino torres del conocimiento que se pone a disposición de la sociedad a través de la interacción de la universidad con todos los agentes económicos y sociales, incluyendo a las empresas e instituciones públicas que necesitan del conocimiento para innovar sus procesos, productos o servicios.

En ese orden de ideas, el presente número de la revista recoge diversos artículos en la línea de lo comentado en párrafos anteriores. Así, el fundamento metafísico de las teorías administrativas, y la seguridad y confiabilidad de los datos en los sistemas de información computarizada, son tratados por los profesores Augusto Hidalgo Sánchez y Félix Rivera León, respectivamente. En lo relacionado a contextos de bloques de integración están los artículos del profesor Máximo Ugarte Vega Centeno, quien escribe sobre la apertura de integración y la cooperación económica y comercial en el nuevo marco jurídico de integración de la UNASUR, y el artículo de la profesora María Hermenegildo Chávez, quien comenta sobre la metodología de análisis multicriterio de aplicación al crecimiento sostenible en la Unión Europea.

En el componente de investigaciones aplicativas tenemos la propuesta del profesor Fernando Valeriano Ortiz para optimizar la gestión pública en el Perú. De la misma forma está el artículo del profesor Pedro L. Tito Huamaní, quien analiza los niveles de rotación y ausentismo laboral en el Parque Industrial de Villa El Salvador. Finalmente, tanto los profesores Niko Cruz Gonzales y Ebor Fairlie Frisancho, tratan sobre la gestión de calidad para la puesta en valor de los baños termales de Churín, en la perspectiva del desarrollo sostenible, y diagnóstico del clima laboral entre administrativos nombrados y contratados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, respectivamente.

Dr. PEDRO LEONARDO TITO HUAMANI
Director del Instituto de Investigación